TAVEX ALGODONERA, S.A.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el articulo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y como continuación a las comunicaciones relativas a la operación de fusión entre TAVEX ALGODONERA, S.A., como sociedad absorbente, y PARTICIPACIONES SANTISTA TEXTIL ESPAÑA, S.L., como sociedad absorbida, y como continuación a la información remitida por Hechos Relevantes en las siguientes fechas: 6 de marzo de 2006 y n.º de registro 64.727, 31 de marzo de 2006 y n.º registro 65.381, 10 de abril de 2006 y n.º registro 65.629, dos de 15 de mayo de 2006 y n.ºs de registro 66.765 y 66.766, dos de 21 de junio de 2006 y n.ºs de registro 67.955 y 67.969, 27 de julio de 2006 y n.º de registro 69.156, 9 de agosto, n.º de registro 69.495 y 10 de agosto, nº de registro 69.550, ponemos en su conocimiento que las acciones emitidas como resultado de la fusión estarán admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Valencia y Bilbao y se incluirán en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), con fecha 11 de agosto de 2006. Estas acciones fueron emitidas ya que, con ocasión de la fusión, TAVEX ALGODONERA, S.A. aumentó su capital social en 44.280.925,72 euros, mediante la emisión de 48.131.441 acciones ordinarias de 0,92 euros de valor nominal cada una, para su adjudicación a los socios de la sociedad absorbida conforme al tipo de canje y los procedimientos comunicados con anterioridad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se comunica en Madrid, a diez de agosto de dos mil seis.

TAVEX ALGODONERA, S.A. Pp: Eva Ferrada Lavall